CONTRATACION DIRECTA Nº 03/19 PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" ID Nº 356.125

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	SUMINISTROS & MONTAJE S.R.L.		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		OFFICE COMPU S.A.		SOLUPAR DE GUSTAVO AYALA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Horario	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Mecanografiada	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
En idioma español	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Sin enmiendas ni tachaduras	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Debidamente Foliados y Firmados	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		CUMPLE	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		CUMPLE	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		CUMPLE	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO PRESENTA	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		CUMPLE	
III. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		NO PRESENTA		NO CORRESPONDE	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE	
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTIÓN INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Lic. PAMELA ORTI
Jefa Departamento UOC
Fondo Ganadero

Lic. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/19 PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" ID Nº 356.125

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS								
Forma de presentación de las ofertas	SUMINISTROS & MONTAJE S.R.L		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		OFFICE COMPU S.A.		SOLUPAR DE GUSTAVO AYALA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
V. Otros documentos.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, (en caso que corresponda), la presente será al solo efecto de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, la cual la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente. En caso de no corresponder presentar una constancia en el cual manifieste que los bienes ofertados NO son de origen nacional.	NO PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA	
Los oferentes deberán tener una experiencia de por lo menos 3 (tres) años, con entidades públicas y/o privadas en la provisión de papel e insumos de oficinas, demostrados con la presentación de copias simples de contratos ejecutados de provisión de Papel e Insumos de Oficina, por lo menos 3 (tres) por cada año, teniendo en cuenta a los ejercicios fiscales (2016, 2017 y 2018), con sus respectivas constancias de satisfacción en la provisión de los bienes objeto de esta licitación.	NO PRESENTA		PRESENTA AÑO 2016: 1 CONTRATO, 1 CONSTANCIA. AÑO 2017: 1 CONTRATO, 1 CONSTANCIA. AÑO 2018: 1 CONTRATO, 1 CONSTANCIA.		PRESENTA AÑO 2016: 1 CONTRATO, 1 CONSTANCIA. AÑO 2017: 1 CONTRATO, 1 CONSTANCIA. AÑO 2018: 2 CONTRATOS, 2 CONSTANCIA.		NO PRESENTA	
Con el objetivo de evaluar la situación financiera del Oferente, favor presentar BALANCE GENERAL correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.	NO PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		NO PRESENTA	
En relación a lote Nº 7, Adquisición de Cartuchos de Tóner para FOTOCOPIADORAS CANON, presentar la autorización del fabricante que cumpla con la cadena de distribución dentro del territorio nacional; a los efectos de garantizar los bienes adquiridos.	NO CORRESPONDE		PRESENTA		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: aplica para los lotes Nº 4, 6 y 8. (ADENDA Nº 1)	NO PRESENTA PARA EL LOTE Nº 4 Y 8		PRESENTA PARA EL LOTE Nº 6		PRESENTA PARA EL LOTE Nº 4		NO CORRESPONDE	

Lic. PAMELA ORTIZ
Jefa del Departamento UOC

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Lic. MIGUEL PALMA
Gerente de Gestión Institucional
Responsable de UOC